

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN*

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que la UNAD es un ente autónomo universitario del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentado en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que por medio de la Resolución 2558 del 19 de febrero del 2021 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por un periodo de siete años el registro calificado del programa de Negocios Internacionales de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD -, para ser ofrecido bajo la metodología virtual.

Que el Acuerdo 018 del 20 de noviembre de 2015, que modifica el artículo 47 del Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el párrafo 5, establece que al estudiante que realice transferencia de programa le serán reconocidos los créditos académicos cursados y aprobados en los campos de formación denominados: Acogida e Integración Unadista, Interdisciplinar Básico Común y de Formación Complementaria.

Que es necesario establecer las condiciones que garanticen la movilidad y flexibilidad académica para los estudiantes matriculados en los programas de grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN que deseen continuar en el programa de Negocios Internacionales.

” Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definición Homologación. Que el artículo 46 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la “Homologación” como el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira ingresar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Propósitos. El propósito de aplicación de la homologación es:

Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en los diferentes programas de grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN para que se le reconozcan créditos cursados en los dichos programas y puedan continuar su formación en el programa de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO TERCERO: Condiciones para la aplicación de la Homologación. Los estudiantes matriculados en los diferentes programas grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN podrán continuar sus estudios en el programa de Negocios Internacionales, manifestando su conformidad en el momento de realizar la matrícula del periodo correspondiente, a través del mecanismo establecido.

Parágrafo primero. Teniendo en cuenta el principio de favorabilidad, la homologación aplica para los estudiantes egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas,

” Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN, de conformidad con la homologación enmarcada en el presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Homologación. Establece la homologación entre el plan de estudios del programa de Negocios Internacionales y el plan de estudios del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, así:

HOMOLOGACIÓN INTERNA CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL

TOTAL CREDITOS DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	
Obligatorios	114
Electivos	30
Complementarios	4
Total Créditos Negocios Internacionales	148
CREDITOS HOMOLOGADOS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL (RESOLUCIÓN 16616 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013)	
Obligatorios	33
Electivos	3
Complementarios	3
Total Créditos Homologados	39
Créditos Por Cursar	
Obligatorios	81
Electivos	27
Complementarios	1
Total Créditos Por Cursar	109

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

RESOLUCIÓN 16616 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013				RESOLUCIÓN 2558 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2021			
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL				PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES			
NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CODIGO	CRÉDITOS	TIPO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	TIPO
CATEDRA UNADISTA	80017	3	O	CATEDRA UNADISTA	80017	3	OAIU
ÉTICA Y CUIDADANIA	40001	3	O	ÉTICA Y CIUDADANÍA	40002	3	OIBC
FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	150001	3	O	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	150001	3	OIBC
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200610	3	O	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IBC	200610	3	OIBC
INGLES A1	900001	3	O	INGLES A1	900001	3	OIBC
INGLES A2	900002	3	O	INGLES A2	900002	3	OIBC

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

ESTADISTICA DISCRIPATIVA	204040	3	O	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	211622	3	ODC
PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	200611	3	O	PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	200611	3	ODC
MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	112003	3	O	MERCADEO E INVESTIGACION DE MERCADOS	112003	3	ODE
FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS	200612	3	O	FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS	200612	3	OIBC
MICROECONOMIA	120003	3	O	MICROECONOMIA	120003	3	ODE
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	50010	3	O	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40003	3	IBC
Electivos formación complementaria ¹		3	E	Electivos formación complementaria		3	E

¹ Se reconocerán 3 créditos de formación complementaria de acuerdo a los siguientes cursos que haya aprobado el estudiante, Protocolo código 80007 de un (1) crédito, proyecto de vida código 80002 de créditos (2) créditos, Teatro código 80010 de (2) créditos y Guitarra con el código 80005 de un (1) crédito.

” Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

	TOTAL CREDITOS HOMOLOGADOS		39	26%
	TOTAL CREDITOS POR CURSAR		109	74%

O (Obligatorio) E (Electiva) OAIU (Obligatoria Acogida e integración Unadista) OIBC (Obligatoria Interdisciplinar Básica Común) ODE (Obligatoria disciplinar específica) ODC (Obligatoria Disciplinar Común) ODC (Obligatoria disciplinar común) EDC (Electiva disciplinar común)

ARTÍCULO QUINTO. Definir los cursos. y créditos académicos que deberán cursar los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, que deseen obtener el título Profesional en Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios —ECACEN. Los egresados del programa profesional Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, deberán cursar (81) créditos obligatorios y veinte y siete (27) créditos electivos y un crédito (1) de formación complementaria para un total de ciento seis (109) créditos, así:

RESOLUCIÓN Nº 161 DEL ENERO DE 2021			
PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES			
CURSOS ACADEMICOS POR CURSAR	CÓDIGO	CREDITOS	TIPO
FUNDAMENTOS DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	127001	3	ODC
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	105001	3	OIBC
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	127002	3	ODE
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	105015	3	ODC
INTEGRACION ECONOMICA Y ACUERDOS COMERCIALES	127003	3	ODE
CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS INTERNACIONALES	127004	3	ODE
MACROECONOMIA	126007	3	ODE
MATEMÁTICA FINANCIERA	116005	3	ODE
ECONOMIA Y FINANZAS INTERNACIONALES	127005	3	ODE
INGLES B1	900003	3	OIBC
ANALISIS Y GESTIÓN FINANCIERA	127006	3	ODE

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

GESTION DE MERCADOS	127007	3	ODE
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	120002	3	OIBC
RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL	127016	3	ODE
INGLES B2	900005	3	OIBC
PROSPECTIVA FINANCIERA INTERNACIONAL	127012	3	ODE
CADENA DE ABASTECIMIENTO INTERNACIONAL	127013	3	ODE
MARKETING INTERNACIONAL	127014	3	ODE
ETICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	127015	3	ODE
INTERNATIONAL NEGOTIATION STRATEGIES	127018	3	ODE
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	127019	3	ODE
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS INTERNACIONALES	127020	3	ODE
ESTUDIOS MULTICULTURALES I (EUROPA-AFRICA-ASIA-ORIENTE MEDIO	127017	3	ODE
INTERNATIONAL BUSINESS MANAGEMENT	127027	3	ODE
E-COMMERCE	127028	3	ODE
MERCADO DE CAPITALES	127029	3	ODE
ESTUDIOS MULTICULTURALES II (AMERICA)	127030	3	ODE
ELECTIVA COMPONENTE SOCIAL SOLIDARIO	Opcional ²	3	EIBC
ELECTIVA COMPONENTE INVESTIGATIVO	Opcional ³	3	EIBC
ELECTIVA DISCIPLINAR COMÚN SE HOMOLOGAN	Opcional ⁴	9	EDC
ELECTIVA DISCIPLINAR ESPECIFICO	Opcional ⁵	12	EDE
ELECTIVA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE HOMOLOGAN	Opcional ⁶	1	EFC
TOTAL CREDITOS OBLIGATORIOS A CURSAR		109	
ODE (Obligatoria disciplinar específica) EIBC (Electiva Interdisciplinar Básica Común) EDE (Electiva Disciplinar Específica) EDC (electiva disciplinar común) EFC (Electiva Formación complementaria) EDC (Electiva disciplinar común)			

² Ver párrafo 1 del artículo quinto

³ Ver párrafo 2 del artículo quinto

⁴ Ver párrafo 4 de artículo quinto

⁵ Ver párrafo 5 del artículo quinto

⁶ Ver párrafo 6 del artículo quinto

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Parágrafo 1. Cursos electivos interdisciplinar básica común componte social solidario. Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente Social Solidario los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS	ELECTIVOS	FORMACION	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO
INTERDISCIPLINAR BASICA COMUN –COMPONENTE SOCIAL SOLIDARIO					
SOSTENIBILIDAD DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA			40006	3	EIBC
INCLUSION SOCIAL			40005	3	EIBC
SUJETO, COMUNIDAD E INTERACCION SOCIAL			40005	3	EIBC

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente Social Solidario

Parágrafo 2. Cursos electivos interdisciplinar básica común componte investigativo. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Transporte - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente Investigativo los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS	ELECTIVOS	FORMACION	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO
INTERDISCIPLINAR BASICA COMUN –COMPONENTE INVESTIGATIVO					
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA			105019	3	IBC
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA			101267424	3	IBC
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN			101267126	3	IBC

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente Investigativo

Parágrafo 3. Cursos electivos disciplinar común. Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente

” Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

portafolio de electivas Disciplinar Común (EDC) tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales. Dichos cursos son:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES			
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECIFICOS	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO
ECONOMÍA SOLIDARIA	120005	3	EDC
GESTIÓN LOCAL	102954	3	EDC
SISTEMA LOGÍSTICO DE TRANSPORTE	120010	3	EDC
LOGÍSTICA INVERSA	120007	3	EDC
GERENCIA ESTRATÉGICA DE LAS OPERACIONES	126010	3	EDC
HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES	126001	3	EDC
DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	127031	3	EDC

Parágrafo 4. Cursos electivos disciplinar específicas. Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas Disciplinar Especifica (EDE) los doce (12) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales teniendo en cuenta la ruta que se registra en la Malla curricular:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES			
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECIFICOS	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO
GESTION Y MODELOS DE INVENTARIOS	127008	3	EDE
DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL	127009	3	EDE
GERENCIA DE LOGISTICA	127010	3	EDE
BUSINESS INTELIGENCE (BIG DATA)	127011	3	EDE
INTEGRACION PROFUNDA Y MERCADOS EMERGENTES	127021	3	EDE
COMPETITIVIDAD INTERCULTURAL	127022	3	EDE
GEOPOLITICA Y DESARROLLO HUMANO	105031	3	EDE
SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES	127023	3	EDE
DIAGNOSTICO EMPRESARIAL ORIENTADO A LA COMPETITIVIDAD	126003	3	EDE

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE INTERNACIONALIZACION	127024	3	EDE
DISEÑO E IMAGEN DE MARCAS (ECONOMIA NARANJA)	127025	3	EDE
MERCADEO SOCIAL Y E-MARKETING	127026	3	EDE

EDE: Electivo disciplinar específico

Parágrafo 5. Cursos de formación complementaria. Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013, que no hayan visto los créditos relacionados en el artículo 4 deberán seleccionar en el siguiente portafolio de electivas de Formación complementaria (EFC) los cuatro (4) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES			
CURSOS ELECTIVOS FORMACION INTERDISCIPLINAR BASICA COMUN –COMPONENTE EN CIENCIAS BÁSICAS	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO
PROTOCOLO	80007	1	EFC
PROYECTO DE VIDA	80002	2	EFC
TEATRO	80010	1	EFC
GUIARRA	80005	1	EFC
ACTIVIDAD FISICA Y PARA LA SALUD	80020	2	EFC
LA PERSONA COMO SER TRANSCENTE	80004	2	EFC

ARTÍCULO SEXTO. Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 que deseen continuar con la ruta curricular establecida en el presente acuerdo, deberán acogerse a la normatividad académica y administrativa de ingreso vigente por la UNAD.

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Consejo de Escuela -ECACEN

ACUERDO NÚMERO 796 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de Noviembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los egresados del programa Tecnología en Gestión Industrial - Resolución 16616 del 20 de noviembre del 2013 que deseen acogerse a la ruta curricular establecida en el presente. Acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete días (17) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA ROCÍO MONDRAGON AREVALO
Presidente.


BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA
Secretaria Académica

Revisó Juan Camilo Arévalo Parra
Líder Programa Negocios Internacionales

” Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia